

MIRROORTECK INDUSTRIES S.A.

EJERCICIO ECONÓMICO 2018

DICTAMEN DE LOS
AUDITORES
INDEPENDIENTES





INDICE

Opinión sobre los estados financieros 2018	
Estados financieros 2018	
Políticas contables 2018	
Notas a los estados financieros 2018	



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
MIRROORTECK INDUSTRIES S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros de MIRROORTECK INDUSTRIES S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, fueron revisados por otro auditor externo, que con fecha 22/marzo/2018, emitió una opinión favorable.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de MIRROORTECK INDUSTRIES S.A., al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las NIIF aceptadas en el Ecuador.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidad del auditor, en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de MIRROORTECK INDUSTRIES S.A., de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de MIRROORTECK INDUSTRIES S.A., de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento, excepto si la Gerencia tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de MIRROORTECK INDUSTRIES S.A., son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se considerarán materiales si, individualmente o de forma agregada, puede proveerse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

➤ **Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, y que el fraude puede implicar elusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la vulneración de control interno.**

➤ **Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.**

➤ **Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como la correspondiente información revelada por la Administración.**

➤ **Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración de la Compañía, del principio contable de empresa en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de MIRROORTECK INDUSTRIES S.A., para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.**

➤ **Evaluamos la correspondiente presentación global, la estructura y el control de los estados financieros separados, incluida la información revelada y, si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.**



➤ Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Párrafo de cumplimiento tributario

Sin afectar nuestra opinión, advertimos que por efectos de que, hasta la presente fecha, el SRI no ha publicado los anexos para el ICT 2018, por lo cual no podemos emitir alguna opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias; sin embargo, mediante pruebas globales de muestreo, se denota el cumplimiento razonable de sus obligaciones tributarias.

El Informe de cumplimiento tributario por el año 2018, se emitirá por separado.

Quito, Marzo 25, de 2019

Atentamente,

Patricio Lincango S.
Socio de auditoría
FNCE-RN#21867

SC-RNAE-No.316

MIRRORETECK INDUSTRIES S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA: COMPARATIVOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

2018	2017	
47.959,14	52.878,24	ACTIVO CORRIENTE
(NOTA 5)	(NOTA 5)	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES
278.040,71	174.336,19	CLIENTES
(NOTA 6)	(NOTA 6)	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
444.535,65	54.845,72	ACTIVOS DISPONIBLES VENTA
59.999,89	59.999,89	INVENTARIOS
373.311,62	548.965,91	TOTAL ACTIVO CORRIENTE
(NOTA 8)	(NOTA 8)	
1'219.213,82	1'315.487,11	PROPIEDAD Y EQUIPO
(NOTA 10)	(NOTA 9)	PROPIEDADES INVERSION
425.817,88	32.545,41	TOTAL ACTIVO
2'848.878,71	2'239.058,47	PASIVOS Y PATRIMONIO
125.142,05	225.394,10	PASIVO CORRIENTE
(NOTA 12)	(NOTA 12)	PROVEEDORES
13.682,45	66.412,42	PROVIS. IMPUESTOS, CONTRIB.
(NOTA 13)	(NOTA 14)	ANTICIPO CLIENTES Y OTROS
342.956,07	228.586,99	TOTAL PASIVO CORRIENTE
(NOTA 14)	(NOTA 15)	
88.815,69	85.572,52	PASIVOS LABORALES Y OTROS
(NOTA 4,11)	(NOTA 15)	OTRAS CTAS A PAGAR Y BANCARIOS
1'216.402,50	574.738,88	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE
1'305.218,19	660.311,40	
1'786.998,76	1'180.704,91	TOTAL PASIVOS
500.000,00	500.000,00	PATRIMONIO
(NOTA 16)	(NOTA 16)	CAPITAL SOCIAL
6.294,71	6.294,71	RESERVA LEGAL
(NOTA 17)	(NOTA 17)	APORTES FUT. CAPITALIZACION
78.147,12	78.147,12	ADOPCION NIIF 1RA VEZ
(68.991,95)	(68.991,95)	UTILIDADES ACUMULADAS
117.507,48	44.021,30	RESERVA REVALUAC. PPE
412.398,92	412.398,92	OTROS RESULTADOS INTEGRALES
12.690,47	12.997,30	UTILIDAD (PÉRDIDA) EJERCICIO
3.833,20	73.486,16	TOTAL PATRIMONIO
1'061.879,95	1'058.353,56	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO
2'848.878,71	2'239.058,47	

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

[Firma]
 Gerente General

[Firma]
 Srta. Diana Alcivar
 Contadora



MIRRORETECK INDUSTRIAS S.A.
ESTADO DE RESULTADOS GLOBAL: COMPARATIVOS
 DESDE EL 1ro DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

	2018	2017
VENTAS	1.493.337,15	1.830.190,59
(-) COSTO DE PRODUCCION Y VENTAS	(1.030.880,66)	(1.322.273,72)
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	462.456,49	507.916,87
(-) GASTOS DE OPERACION		
ADMINISTRACION Y VENTAS	332.373,90	338.866,76
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS ND	129.362,10	126.717,86
TOTAL GASTOS	461.726,00	465.584,62
UTILIDAD OPERACIONAL	730,49	42.332,25
OTROS INGRESOS	3.102,71	31.163,91
UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERAC. CONTINUADAS	3.833,20	73.486,16
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
GANANCIA ACTUARIAL	(306,83)	19.867,00
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	3.526,37	93.353,16

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

[Firma]
 Gerente General

[Firma]
 Sta. Diana Alcivar
 Contadora



MIRRORECK INDUSTRIES S.A.
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CAPITAL SOCIAL	SALDO AL 31/12/17	500.000,00	SALDO AL 31/12/18	500.000,00
RESERVA LEGAL	SALDO AL 31/12/17	6.294,71	SALDO AL 31/12/18	6.294,71
APORTE FUTURA CAPITALIZACION	SALDO AL 31/12/17	78.147,12	SALDO AL 31/12/18	78.147,12
RESULTADO 1RA ADOPC NIIF	SALDO AL 31/12/17	(68.991,95)	SALDO AL 31/12/18	(68.991,95)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	SALDO AL 31/12/17, ACTUARIALES	12.997,30	SALDO AL 31/12/17, REVALUO PPE	412.398,92
OTROS RESULTADOS ACTUARIALES	SALDO AL 31/12/17	(306,81)	SALDO AL 31/12/18	425.089,41
RESULTADOS ACUMULADOS	SALDO AL 31/12/17	44.021,30	UTILIDAD NETA AÑO 2017	73.486,16
UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO	3.833,20		117.507,46
				1.061.879,95

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

[Firma]
 Gerente General

[Firma]
 Sra. Diana Alcivar
 Contadora

MIRROORTECK INDUSTRIAS S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

2018	2017
1'389.632,63	1'886.575,00
(1'672.498,55)	(1'627.999,39)
3.102,71	21.410,00
(129.352,10)	(34.988,61)
(409.115,31)	254.997,00
EFFECTIVO PROVISTO POR OPERACIONES:	
FLUJO DE EFECTIVO DE OPERACIONES:	
EFFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES	
EFFECT. PAGADO A PROVEED. Y EMPLEADOS	
OTROS INGRESOS	
GASTOS FINANCIEROS	
EFFECTIVO PROVISTO POR OPERACIONES:	
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION:	
INCREMENTO (DISMINUCION) ACTIVOS FIJOS	
EFFECTIVO UTILIZADO EN INVERSIONES	
(360.438,82)	(193.792,00)
(360.438,82)	(193.792,00)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACT. DE FINANCIAMIENTO:	
ANTICIPOS CLIENTES Y OTROS	
PRESTAMOS BANCARIOS	
PRESTAMOS ACCIONISTAS	
EFFECTIVO PROVISTO POR FINANCIAMIENTO	
DISMINUCION NETA DE EFECTIVO	
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	
47.959,14	52.878,00
52.878,24	38.577,00
(4.919,10)	14.301,00
764.635,03	(46.904,00)
119.728,24	8.369,00
644.906,79	(55.273,00)
CONCILIACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO	
NETO PROVISTO POR OPERACIONES	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	
DEPRECIACIONES	
BAJA DE PPE	
Cuentas Incobrables	
JUBILACION Y DESAHUCIO	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACTUARIA	
- CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:	
AUMENTO CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	
DISMINUCION (AUMENTO) INVENTARIOS	
DISMINUC (AUMENTO) OTRAS CUENTAS A COBRAR	
AUMENTO (DISMINUCION) PROVEEDORES	
AUM (DISMINUC) PROVISIONES IMPTOS Y CONTRIB.	
AUMENTO (DISMINUCION) CUENTAS A PAGAR ANT	
EFFECTIVO PROVISTO POR OPERACIONES	
(102.384,76)	66.384,00
175.654,29	(228.324,00)
(389.689,93)	3.776,00
(100.252,05)	147.882,00
52.729,97	73.271,00
(114.369,08)	8.863,00
(409.115,31)	254.997,00

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Edgman Szmantander
Gerente General

Sra. Diana Alcivar
Contadora



1. - IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

Notas a los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, expresados en USD

MIRROORTECK INDUSTRIES S.A.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde agosto de 2001, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 12/sept/2001, con una duración de 50 años; su objeto social consiste en la fabricación de espejos y productos decorativos de uso interno y de exportación; así como también la fabricación de otros productos minerales no metálicos, espejos de vidrio, incluido espejos retrovisores para vehículos. Para el cumplimiento de su objeto social, la empresa está facultada para realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas.

Sus actos societarios y contables se rigen por disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañías y los aspectos tributarios por el Servicio de Rentas Internas.

El domicilio principal es la ciudad de Montecristi, provincia de Manabí, sin embargo, podrá establecer sucursales, agencias u oficinas en cualquier lugar del país o en el exterior, previa resolución de la junta general de accionistas y observando lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, la compañía tuvo un promedio anual de 19 empleados. Las remuneraciones estuvieron distribuidas de la siguiente manera:

Remuneraciones:		2018		2017	
Sueldos y salarios	185.614	17.476	13.642	176.773	14.138
Beneficios Sociales Año				17.788	
Fondos de Reserva					

2.- PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación, se indican los principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a las Normas internacionales de Información Financiera NIIF y los principios contables de aceptación general establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La como lo requiere la norma internacional de información financiera 1 (NIIF 1), estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2018, emitidas por el IASB, las cuales han sido adoptadas en el



Ecuador y representan la adopción íntegra, explícita y sin reservas en el cumplimiento de las referidas en las normas internacionales, inclusive se requiere el uso de cifras estimaciones contables y exige que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son expresados en dólares americanos (USD), que es la moneda de curso en el Ecuador y representa la moneda funcional de la empresa.

Autorización de publicación los estados financieros

El máximo órgano de autorización de emisión de los estados financieros es el Gerente General, nombrado en su cargo por la Junta general de Accionistas de la empresa; siendo el representante legal, debe presentar Informe de gestión y balance económico a la Junta general, para que autorice la publicación y presentación a los organismos superiores de control.

Uniformidad en la presentación

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los importes se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:

- a) La naturaleza de la reclasificación.
- b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- c) La razón de la reclasificación.

Si la reclasificación de los importes es impracticable, la compañía revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

Comprensibilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.



Relevancia

Debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios, por el efecto de la influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materiaalidad (Importancia relativa) y agrupación de datos

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, el estado situación general y, el estado de resultados integral en función de la naturaleza de los costos y gastos; considerando que este permite demostrar la imagen fiel del giro del negocio.

Fiabilidad

La información es fiable, cuando está libre de error significativo y sesgo y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desocultar predeterminado.

Esencia sobre la forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

Prudencia

Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

Comparabilidad

Para que los usuarios puedan comparar los estados financieros de una empresa a lo largo del tiempo, e identificar las tendencias de su situación financiera y rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de empresas



diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la empresa, a través del tiempo para esa empresa y también de una forma uniforme entre empresas. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

Oportunidad

La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso debido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.

Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla, la evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia distribuidos entre los beneficiarios de la información una amplia gama de usuarios externos.

Situación financiera

Es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

(a) Un activo es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

(b) Un pasivo es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

(c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Es posible que algunas partidas que cumplen la definición de activo o pasivo no se reconozcan como activos o como



pasivos en el estado de situación financiera porque no satisfacen el criterio de reconocimiento.

Presentación de conjunto completo de estados financieros

La compañía presentará hasta el día 30 de marzo del año siguiente, el conjunto completo de estados financieros que incluirá lo siguiente:

a) Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa, con el reconocimiento de los grupos generales como:

- ACTIVO
- PASIVO
- PATRIMONIO

b) Un estado de resultado global para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo las partidas reconocidas al determinar el resultado.

c) El estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa, sobre movimientos de las cuentas de los propietarios.

d) El Estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa bajo el método directo, de acuerdo a lo sugerido por las NIF.

e) Las Notas a los estados financieros con explicaciones adicionales de la conformación de los diferentes rubros.

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Los estados financieros adjuntos se han preparado de acuerdo con las NIF Pymes, adoptadas por la Superintendencia de Compañías; se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos y formulados por la empresa:

Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los Señores Accionistas en la junta general.

Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de activos de aplicación obligatoria.

En la nota 4, Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen los aplicados en la preparación de los estados financieros de forma que se muestre la imagen fiel de la situación financiera, patrimonio y resultados de sus operaciones al 31 de diciembre de 2018.

Los estados financieros correspondientes al año 2017, fueron aprobados por la Junta general de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2018, los cuales fueron elaborados de acuerdo a Normas NIIF y NIC.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en periodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

Esta nueva normativa supone variaciones como:

Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.

Las notas a los Estados financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados financieros es responsabilidad de la Gerencia, la cual es ratificada posteriormente por la Junta de Accionistas.

En la preparación de los Estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 4.c).
2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo.
3. Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados, (ver Nota 4.k)

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS ESPECÍFICAS

a) PROPIEDAD Y EQUIPO

Como política contable, el reconocimiento inicial es al costo de adquisición y posteriormente se medirá al: 1. El Costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor; o



2. Valor revaluado menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor. Asimismo, se considerará la estimación de los eventuales costos de desmantelamiento y restauración o rehabilitación medioambiental derivados de los activos, cuando tengan dicha consecuencia al final de su vida útil.

La depreciación es calculada sobre valores dolarizados siguiendo el método de línea recta sobre el costo de adquisición de los activos menos el valor residual, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, que oscila entre 3.3 y 20 años, de acuerdo al siguiente detalle:

Edificios Industriales	20 años
Maquinaria y Equipos	10 años
Equipos de computación	3,3 años
Vehículos	5 años

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducirían el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustarían los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Como parte del examen efectuado, los auditores independientes revisaron en términos generales la aplicación de los procedimientos de depreciación, en sus aspectos significativos.

b) MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, etc.), se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedad, planta y equipos vayan a fluir a la compañía y el costo pueda determinarse en forma fiable. El resto de gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a resultados del ejercicio en que se incurren.



c) INVENTARIOS

Los inventarios de materia prima, materiales, productos en proceso, accesorios, productos terminados, se han determinado sobre la base del método promedio, los cuales no exceden el valor de mercado. El costo de producción y ventas se determina sobre la base del método del inventario permanente. Al cierre del ejercicio los inventarios son medidos al costo o valor neto realizable, el menor, es decir, al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

d) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor justo y posteriormente por su costo amortizado. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva de que la compañía no será capaz a de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo a con los términos originales de las cuentas a cobrar.

e) PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo, activos intangibles e inversiones en el caso de haber, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor; si existiesen tales indicios, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, en base a un inventario físico, se evalúa los artículos dados u obsoletos en este caso se reduce el importe en libros, con la provisión de inventarios por deterioro físico de PPR. Es una cuenta de valuación del activo, con el gasto respectivo.

f) PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la compañía debe repartir a su personal una participación del 1% sobre las utilidades del ejercicio, dicha participación se registra con cargo resultados corrientes, como parte de los gastos.



IMPUESTO SOBRE LA RENTA (9)

De existir utilidades, la compañía está sujeta al pago del impuesto sobre la renta, después de la deducción de la participación a los empleados, en el 25%.

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias impondibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período. Además, como política de la Administración, el pago de impuesto a la renta de los gastos no deducibles, no se registran contablemente.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio y de los costos y gastos deducibles; 0.4% de ingresos gravables y de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el



contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2018, la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado como anticipo mínimo, siendo que es mayor a los resultados corrientes obtenidos.

h) CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Se reflejan las obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio.

Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un período medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

1) FONDO DE RESERVA

De conformidad con disposiciones legales vigentes la compañía está efectuando aportaciones al IRSS, institución que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el código de trabajo por concepto de fondos de reserva y pensiones de jubilación.

j) BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo. Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.



la obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectado.

De acuerdo con las disposiciones del código de trabajo, se establece que los trabajadores y empleados tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo continuo o ininterumpido: la compañía al 31 de diciembre tiene provisionado USD 13,008.40 (2018) y USD 8,229.17 (2017), por jubilación patronal y por bonificación de desahucio USD 10,163.75 (2018) y USD 9,667.14 (2017), en concordancia con la legislación tributaria se registra el gasto corriente todos los pagos ocurridos en el ejercicio corriente; los cálculos actuariales de jubilación han sido efectuados por VOLTRISK SOLUTIONS ACTUARIALS, bajo el método actuarial de costo de crédito unitario proyectado, con las siguientes tasas referenciales:

De tasa descuento fondo global	5.13%
De tasa de descuento Ecuador	8.67%
De incremento salarial de largo plazo	3.0%
Remuneración básica unificada	USD 386.00

k)

PROVISIONES

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El gasto por vacaciones se registra al gasto corriente sobre la base devengada; la décimo tercera y cuarta remuneración se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

l)

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

La medición de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes y/o prestación de servicios, incluyen el valor justo de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta o prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la compañía y se reconocen cuando se



entregan los bienes y se cambia la propiedad; incluyen el valor justo de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta o prestación de servicios.

(m) RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

(n) HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

(o) GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.

- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.

- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realicen según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- Política de calidad: Para garantizar la calidad de los productos que la empresa vende, cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con estándares de ética, normas de general aceptación.

- Política de ventas: Los productos comercializados, se encuentran regularizados por el mercado interno, lo



cuál expone a la Compañía, la reducción de sus márgenes de ganancia.

- Política jurídica: En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación.

- Política de seguros: La empresa mantiene una política de seguros de incendio, robo y otros riesgos conexos.

- Política de RRHH: La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio de Relaciones laborales, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento interno de trabajo aprobado y el reglamento de seguridad y salud ocupacional está aprobado en diciembre-2017.

5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

En esta cuenta se han registrado los valores recibidos y depositados en las cuentas corrientes de la compañía, no existen restricciones sobre su disponibilidad; los saldos al cierre del presente ejercicio fueron de:

Caja chica y fondos especiales	1,000.00	2018
Cuentas corrientes bancos	46,959.14	2018
Suman	47,959.14	
	52,378.24	2017
	52,878.24	

6.- CUENTAS POR COBRAR: CLIENTES

En este rubro, se incluyen valores adeudados a la compañía por las ventas de sus bienes y servicios y que a la fecha de cierre del ejercicio estaban por cobrarse, a saber:

Clientes Locales	144,432.53	2018
Clientes provisionados	136,116.18	2018
(Provisión Ctas Incobrables)	(2,508.00)	2018
Suman	278,040.71	
	175,524.43	2017
	174,336.19	

Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.



La compañía por el año 2018, ha provisionado para riesgos de incobrabilidad sobre créditos concedidos y no cobrados un valor de USD 1,319.76 como gasto corriente, con lo cual, la provisión acumulada, representa el 0.68% (2017) y 0.89% (2018) del total de clientes.

7.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

En este rubro se incluyen las siguientes partidas:

	2018	2017
IVA importaciones	10,028.51	0.00
Impuestos Anticipados *	34,635.79	14,066.07
Crédito Tribut. I. Renta *	0.00	33,567.16
Anticipos a liquidar **	399,871.35	1,212.49
Garantías	0.00	6,000.00
Total General	444,535.65	54,845.72

* referidos a anticipos de impuestos a la renta que son liquidados anualmente.

** referidos a anticipos próximos a liquidar, de lo cual el valor de USD 398,941.35 corresponde a la empresa relacionada TEMPORTECK S.A., sobre el cual existe un contrato de préstamos, donde se detallan las condiciones.

Sobre estas cuentas por cobrar, no se han efectuado cálculos de interés, toda vez que representan valores a recuperar o compensar y que son liquidados en los siguientes meses.

8.- INVENTARIOS: corresponde a las siguientes partidas:

	2018	2017
Inv. Materia Prima	149,700.65	232,450.34
Inv. Productos Terminados	145,471.97	152,479.54
Inv. Materiales Indirectos	78,139.00	74,849.18
Importaciones tránsito	0.00	89,186.85
Total	373,311.62	548,965.91

Al cierre del ejercicio han sido valorados al costo o valor neto de realización, el menor; sus saldos al cierre de cada ejercicio económico.

9.- ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, se registró a dic/2017 y se refiere a maquinaria que previamente fue valuada con un perito independiente, debidamente calificado; el efecto de esta valuación se registró contra el patrimonio (USD 160,000.00), saldo USD 59,999.89; además se incluye una inversión en maquinaria para brindar servicio de vidrio templado, como servicio nuevo en el país con una inversión de USD 393,272.47, lo cual se irá recuperando a medida que se vaya produciendo los servicios indicados.



10.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, se resume como sigue

2017	2018
95,600.00	95,600.00
301,696.60	301,696.60
397,296.60	397,296.60
Suma parcial	Suma parcial
240,304.00	240,304.00
162,565.74	162,565.74
402,869.74	402,869.74
0.00	32,545.00
32,545.00	32,545.00
0.00	0.00
Suma parcial	Suma parcial
708,708.24	722,101.10
13,392.86	13,392.86
Incremento (Disminución)	Incremento (Disminución)
Suma parcial	Suma parcial
20,840.19	20,840.19
0.00	0.00
Incremento (Disminución)	Incremento (Disminución)
Suma parcial	Suma parcial
16,489.08	5,240.12
5,519.00	21,729.20
10,970.08	22,682.05
22,682.05	5,178.37
0.00	27,860.42
Incremento	Suma parcial
Equipos Computación	Equipos de oficina
213,539.19	213,539.19
(24,100.00)	189,439.19
Incremento (disminución)	Suma parcial
1,814,970.09	1,782,136.44
(499,482.98)	(562,922.62)
1,315,487.11	1,219,213.82
Depreciación Acumulada	Total propiedad, planta y equipo

La depreciación cargada a resultados del periodo 2018, registra un valor de USD 63,439.64 y USD 103,440.13 (2017), de acuerdo a las tasas expresadas en la nota 4a).

La Gerencia efectuó la actualización del valor del terreno y edificio con el perito avaluador AIPA No 055- S.I.B.S.2005-760, cuyos resultados se registraron en el año 2017.

11.- SEGUROS CONTRATADOS

En este rubro se refiere a la contratación con la compañía SEGUROS ECONOMOCIAL S.A., en el año, cubren los siguientes ramos (entre otros), suma asegurada y fecha de vencimiento:

Ramo	Suma Asegurada	Vencimiento
Múltiple riesgo Industrial	1,835,070.63	26/jul/2019
Vehículos Pesados	44,000.00	26/jul/2019



12.- PROVEEDORES COMERCIALES

El saldo al 31 de diciembre, corresponde a Cuentas por Pagar a Proveedores nacionales y del exterior por USD 125,142.05 (2018) y USD 225,394.10 (2017), de lo cual se puede enunciar a los principales proveedores:

2018	2017
LEIDY MORA ROMERO	83,032.80
AUTOSHARECORP S.A.	44,786.73
TEOTAMA COMERCIAL	25,353.30
MARCO ANTONIO GUZMAN AMAGUA	18,329.04
PRIEL S.A.	8,505.65
Valios Proveedores x Pagar	44,589.20
Suma proveedores	125,142.05
	225,394.10

13.- PROVISIONES, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES POR PAGAR

Este rubro se resume como sigue:

2018	2017
IFSS por pagar, aportes	3,288.51
Bonificios Sociales (dt,dc)	6,094.33
Fondos de Reserva	207.92
IFSS por pagar, prestamos	1,726.31
Retenciones por Pagar, rol	1,375.91
IVA Compras-ventas	0.00
Retención en la Fuente Imppto Rta	365.34
Retención en la Fuente IVA	389.47
15% Participación Trabajadores	0.00
Impuesto renta Cta	0.00
Provisión Gastos	0.00
Otras Cuentas por Pagar	234.66
Total General	13,682.45
	66,412.42

14.- PRESTAMOS BANCARIOS, Comprende las siguientes operaciones, al 31/dic/2018, corriente:

BANCO INTERNACIONAL			
OP.700307211	RCTO	05/08/19	9.32%
OP.700308246	ECFL	31/01/19	9.84%
OP.700308359	RNVQ	30/03/23	9.76%
OP.700308611	PCFL	08/09/19	9.84%
OP.700308525	RNVQ	19/07/23	9.76%
OP.700612423	RNVQ	19/07/19	9.76%
PICHINCHA			
OP.0307853400	GAF PROD.	07/09/23	9.76%
OP.700308420	GAF PROD.	07/09/19	9.76%



GUAYAQUIL	OP.0348325	20/12/19	9.84%	32,368.46
	OP.2987154	22/03/21	9.84%	51,212.33
SUMAN				<u>342,956.07</u>

15.- PRESTAMOS DE LARGO PLAZO, Comprende las siguientes obligaciones:

<u>BANCO</u>	<u>INTERNACIONAL</u>	OP. 700308233	RCFO	07/01/21	9.76%	15,288.36
		OP. 700308359	RNVQ	30/03/23	9.76%	163,562.16
		OP. 700308525	RNVQ	19/07/23	9.76%	265,784.14
				Según	confirmación	banco

GUAYAQUIL	OP.298715400	22/03/21	9.84%	45,186.86
Según				
confirmación				
banco				

PRESTAMOS BANCOS * SUMAN

PRESTAMOS DE ACCIONISTAS *2	521,301.93
PRESTAMOS DE RELACIONADOS *1	56,000.00
Otras cuentas a pagar	151.39
TOTAL PRESTAMOS DE LARGO PLAZO:	<u>1,216,402.50</u>

* Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los préstamos con el Banco Internacional, la empresa mantiene una hipoteca abierta y prohibición voluntaria de enajenar a favor de dicha entidad bancaria; sobre los terrenos y edificios debidamente avaluados.

*1 Préstamo relacionado recibido en mayo/2018, utilizado como capital de trabajo en la empresa. Mantiene un contrato privado de préstamo donde se estipulan los términos y condiciones a los que se sujetan las partes involucradas.



Año 2018	
ACCIONISTAS*	SANTANDER A. FABIAN
	*2
PRESTAMOS TERCEROS	
SUMAN	
Valor	489,711.64
	31,590.29
	<u>521,301.93</u>

*2 Existe un contrato de préstamo de mutuo en el cual se han estipulado los términos y condiciones a los que se comprometen las partes involucradas.

16.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social de MIRKORITEK INDUSTRIES S.A., es de USD 500,000.00 dividido en 500,000. acciones ordinarias y nominativas de USD 1.00 cada una.

17.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 10% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de esta, llegue por lo menos al 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los Accionistas, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

18.- RESULTADOS ACUMULADOS

De acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador (octubre-2011), se establece con esta denominación y como de grupo; teniendo como subcuentas a: reserva de capital, reserva por donaciones, resultados acumulados por adopción por primera vez de NIIF, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, utilidades de compañías holding y controladoras; establece su tratamiento contable.

19.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

A la fecha del presente informe, la Administración Tributaria no ha examinado los ejercicios económicos de 2014 hasta el ejercicio 2018, inclusive.

I. Con relación a la deducibilidad de los costos o gastos

a. Los costos o gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con el impuesto a la renta y no exentos, deberán ser considerados por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.



II. Con relación al reconocimiento tributario de impuestos diferidos

- a. Los estados financieros sirven de base para la presentación de las declaraciones de impuestos, así como también para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y a la Superintendencia de Bancos, según el caso.
- b. Los principios para la presentación, reconocimiento, medición e información a revelar, en relación a los impuestos diferidos, se encuentran establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12 - Impuestos a las ganancias (NIC 12) y en la Sección 29 de la NIIF para las PYMES.
- c. Se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provencientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 1 de enero del 2015; a excepción de los efectos provenientes de las pérdidas y los créditos tributarios conforme la normativa tributaria vigente, según corresponda a cada caso.
- d. La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta se rige por las disposiciones de la normativa tributaria vigente, sin encontrarse prevista la aplicación de una figura de reverso de gastos no deducibles, para dichos efectos.
- e. Aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles, para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros.

- f. La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta se rige por las disposiciones de la normativa tributaria vigente, sin encontrarse prevista la aplicación de una figura de reverso de gastos no deducibles, para dichos efectos.
- g. Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes para su respectiva liquidación.
- h. Para fines tributarios, en caso de divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras.



d. En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa del impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.

e. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, reconocidos de conformidad con la normativa tributaria, contarán con sus respectivos soportes.

f. Para que los activos y pasivos por impuestos diferidos puedan ser recuperados o pagados posteriormente a través de la conciliación tributaria, deberán ser reconocidos contablemente en el Estado de Situación Financiera, en una cuantía correcta y en el momento adecuado, respetando la norma tributaria vigente y las normas contables citadas en la presente circular, según sea el caso.

20.- NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04.0.I.T.001 publicada en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.

21.- MEMORIA DE GESTION

Hasta la fecha de emisión del presente informe, la memoria de gestión de la Gerencia, ha sido elaborado y contiene los parámetros generales, dicho documento que será presentado a la Junta general de Accionistas.

22.- TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

La NIC 24, (9,a), define la relación cuando ejerce control, ejerce influencia significativa o es miembro del personal clave de la Gerencia de la entidad que informa o que la entidad está controlada por una persona identificada (9,b, vi).

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada. Con independencia de que se cargue o no un precio: también incluye a las transacciones con familiares cercanos de los que se podría esperar influencia, siendo los hijos de esa persona, cónyuge, dependientes o persona con análoga relación de afectividad.



TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS

Sueldos nominal GG	45,876
TRANSACCIONES PERSONAS IDENTIFICADAS	2018
Sueldos remuneraciones	42,490

23. - REFORMAS A LEYES LABORALES

De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la de Tercerización de Servicios Complementarios, la empresa no mantiene contratos con empresas tercerizadoras y, de acuerdo a la Ley Reformatoria (registro oficial N° 198 del 30/enero/2006), del Código del Trabajo en cuanto al número de trabajadores discapacitados, menciona que el empleador público o privado, contratará al menos una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, en el primer año de su vigencia, contado desde la publicación en el registro oficial. En el segundo año, la contratación será del 1% del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3%, hasta llegar al quinto año en donde será del 4% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años, situación que Gerencia indica que el porcentaje es difícil determinarlo debido a que la empresa contrata personal en función de los contratos que les son adjudicados.

24. - EVENTOS SUBSECUENTES

a) Mediante publicación del suplemento al registro oficial 405 de 29 de diciembre de 2014, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal y de la publicación del tercer suplemento al registro oficial 407, de 31 de diciembre de 2014, se publicó mediante decreto 539 de la Presidencia de la República del Ecuador, reformas a diferentes leyes tributarias, las cuales entran en vigencia para su aplicación en el año 2015, donde se establecen algunos cambios de tipo productivo, económico, aduanero y tributario, que afectarán el desenvolvimiento de las personas naturales y jurídicas que realicen actividades industriales, comerciales y mercantiles.



b) Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de preparación del presente informe (25 de marzo de 2019), no se han producido eventos o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros.

c) Estos estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General y serán presentados a la Junta general de Accionistas para su aprobación y publicación final.

d) Mediante la publicación del segundo suplemento al registro oficial 150 de 29 de diciembre de 2017, se emitió la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual reúne algunas reformas tributarias que regirán desde el ejercicio fiscal 2018.

e) Mediante la publicación en el suplemento al registro oficial No. 309 de 21/agosto/2018, se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y estabilidad y Equilibrio Fiscal.

f) Mediante la publicación en el suplemento al registro oficial No. 392 de 20/dic/2018, se expidió el reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo atracción de Inversiones, Generación de Empleo y estabilidad y Equilibrio Fiscal; donde se establecen algunas normas a las que se sujetarán los contribuyentes.

g) De acuerdo a la publicación en el tercer suplemento del registro oficial No. 396 de 28/dic/2018, se emitió la resolución No, NAC-DGFRCC18-00000440, donde se establecen las normas para la aplicación del Decreto Ejecutivo No. 570, publicado en segundo suplemento del registro oficial No.388 de 14/dic/2018, referente a la exoneración del pago del anticipo del impuesto a la renta en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

25.-Modificaciones a las NIIF y que entraron en vigencia a partir del año 2016.

Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38), que son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016.



A la NIC 12 Impuesto a las ganancias, se le agregaron modificaciones aplicables a partir del 1 de enero de 2017, relativas al reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.

La NIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con clientes, que la empresa para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017, ha aplicado la NIC 18 Ingreso de Actividades Ordinarias para el reconocimiento de sus ingresos ordinarios.

Con la aplicación de la NIF 15, se deroga la NIC 18 Ingresos Ordinarios, NIC 11 Contratos de Construcción, CINIIF 13 Programas de Fideicomisos de Clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de Inmuebles, CINIIF 18 Transferencias de Activos Procedentes de Clientes y SIC 31 Ingresos - Permutas de Servicios de Publicidad.

La compañía aplicará de manera obligatoria los nuevos lineamientos establecidos en la norma a partir del 1 de enero de 2018, el principio básico de esta norma es que la compañía deberá reconocer el ingreso de actividades ordinarias de forma que representen la transacción de bienes o servicios como promedios con los clientes por un derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

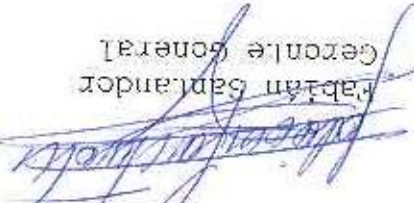
Esta norma establece cinco etapas para el reconocimiento del ingreso:

1. La existencia de un contrato con el cliente.
2. Identificar y segregar las obligaciones de desempeño asumidas en el contrato.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Asignar el precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño identificadas.
5. Reconocimiento del ingreso cuando la entidad satisfaga cada obligación de desempeño asumida en el contrato.



La NIF 9 Instrumentos financieros también entra en vigencia a partir de 01/enero/2018, referido al reconocimiento y medición de tales activos financieros; se deroga la NIC 39.


Sra. Diana Alvar
Contradora


Captain Gaudencio
Gerente General